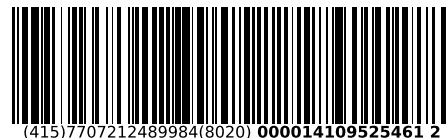


2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141095254612



(415)7707212489984(8020) 000014109525461 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 3 0 6 0 6 9 5 2

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 3 0 6 0 6 9 5 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

31. Primer apellido

BERMUDEZ

32. Segundo apellido

MEDINA

33. Primer nombre

JHON

34. Otros nombres

GREGORY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 83 A 2 B N 62

42. Correo electrónico

ING.JHONBERM@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

4 3 3 1 6 2 0

45. Teléfono 2

3 1 2 7 2 6 7 5 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 2 0 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

2 1 4 8

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.130.606.952 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 391598703, abierta/o desde el 28/3/2016.

Se expide en Bogotá el día 23 del mes de Abril del año 2025



Firma Autorizada



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006
Versión.06
19/04/2024

ACTA DE INICIO

Página 1 de 2

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaria de Hacienda
CONTRATO No.	MP-0488-2025
FECHA DEL CONTRATO	12/02/2025
CONTRATISTA	JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA DESDE EL COMPONENTE CARTOGRAFICO CATASTRAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
SUPERVISOR	MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ
VALOR DEL CONTRATO	\$18.000.000
FORMA DE PAGO	Actas Parciales
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de Junio de 2025
FECHA INICIO	17/02/2025
NUMERO DE COMPROMISO	622
FECHA DE COPROMISO	13/02/2025
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	17/02/2025
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	

En el Municipio de Palmira, a los Diecisiete (17) días del mes de Febrero del año 2025, en la oficina de la Secretaria de Hacienda, se reunieron el MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ (Secretaria de Hacienda), en calidad de Supervisor del contrato, y JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3


PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

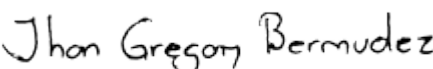
ACTA DE INICIO

ACTFO-006
Versión.06
19/04/2024

Página 2 de 2

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.


MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ
Supervisora
C.C. No. 31.165.924


JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA
Contratista
C.C. No. 1.130.606.952

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Palmira (Valle del Cauca), 25 de marzo de 2025.

Yo, Jhon Gregory Bermúdez Medina, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.130.606.952, en mi calidad de (empleado público, trabajador oficial/Contratista/otro), de la Alcaldía Municipal de Palmira, en mi desempeño / trabajo en el área de: Secretaría de Hacienda Grupo/dependencia: Apoyo a la supervisión al gestor catastral Cargo o Numero de contrato y vigencia: MP-0488-2025 Suscribo el presente Acuerdo de Confidencialidad, Integridad y Seguridad de la Información, Conflicto de Interés y Tránsito Documental.

En el ejercicio de mis obligaciones puedo tener acceso a múltiples tipos y formas de información relacionadas con la Alcaldía Municipal de Palmira y otras entidades que forman parte del Estado Colombiano, sus directores, empleados y clientes.

Entiendo que toda la información no pública relacionada con la Alcaldía Municipal de Palmira, y con los funcionarios, tiene el carácter confidencial, está sujeta a reserva de mi parte y sólo puedo utilizarla para los fines que mis responsabilidades como funcionario o contratista se requiera.

Entiendo que como funcionario o contratista de la Alcaldía Municipal de Palmira he sido informado de que todos los recursos informáticos de hardware y de software, tales como el correo electrónico; internet; equipos de cómputo y sus dispositivos; impresoras; telefonía y módems son herramientas de trabajo, que le pertenecen a la Alcaldía Municipal de Palmira y por lo tanto no se generará ningún tipo de expectativa de privacidad.

Los elementos de tecnología de recursos tecnológicos deben ser utilizados, para el desempeño de sus funciones; los anteriores insumos estarán sujetos a las políticas de uso del recurso informático, susceptibles de ser revisados debido a su carácter institucional u oficial.

Declaro que conozco y comprendo la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y el Manual de Políticas y Seguridad de la Información V3, establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página WEB) de la Alcaldía Municipal de Palmira, y en consecuencia me comprometo a respetar las disposiciones allí contenidas y a procurar todo de mi parte para fomentar y apoyar dichas políticas.

Además de lo anterior, de manera especial en cada uno de los temas, declaro lo siguiente:

1. En cuanto a la Política de Confidencialidad e Integridad de la Información me comprometo a:
 - a) No divulgar información confidencial interna y externa, por ningún medio verbal, escrito o electrónico a terceros internos o externos, ni total, ni parcialmente.
 - b) Proteger la información confidencial de ser divulgada o mal utilizada.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

AIFF0-015
Versión.01
03/11/2022

Página 2 de 3

- c) Usar sólo la información confidencial para el propósito de mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira y devolver cualquier información confidencial que pueda tener en mi poder cuando termine mi trabajo para la misma, o antes, si así se me solicita.
 - d) Salvaguardar la información privilegiada que reciba mediante mi trabajo en la Alcaldía Municipal de Palmira.
 - e) Administrar y manejar integra e integralmente la información interna y externa, conocida o gestionada por las funciones a mi cargo/trabajo.
 - f) Garantizar que toda información verbal, física o electrónica, que conozca o administre en el ejercicio de mis funciones sea recepcionada, procesada y entregada o transmitida integralmente, coherentemente, exclusivamente a las personas correspondientes y a través de los sistemas electrónicos y/o informáticos que se determinen por la Alcaldía Municipal de Palmira, sin modificaciones ni alteraciones, salvo instrucción en contrario de las personas autorizadas y/o responsables de la información.
 - g) Utilizar los recursos tecnológicos que me brinda la Alcaldía Municipal de Palmira solo para los asuntos propios de esta.
2. En cuanto al Tránsito Documental me comprometo a:
- a) No retirar, en ningún caso, un documento físico o electrónico de la Entidad, sin previa autorización escrita del jefe inmediato (Subdirector, Directora, Secretaria General, Jefes de Oficina).
 - b) Obtener las respectivas autorizaciones de los responsables de la Alcaldía Municipal de Palmira, cuando requiera el retiro de documentos, físicos o virtuales.
3. En cuanto a la seguridad de la información me comprometo a:
- a) Cumplir con la Política y Políticas de Privacidad y Seguridad de la Información establecida en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) o (página web) de la Alcaldía Municipal de Palmira

En el evento en que se presente divulgación o uso no autorizado de la información confidencial, ocurrida ya sea por revelaciones que haga el contratista o funcionario público, deberá desplegar los esfuerzos necesarios para asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira en la recuperación y prevención del uso de la misma, venta u otra disposición de dicha información. La obligación de asistir a la Alcaldía Municipal de Palmira se entenderá sin perjuicio de los demás derechos que tenga la Alcaldía como dueña de la información derivados de este acuerdo o la ley.

El funcionario o contratista reconoce que en cualquier incumplimiento o violación de los de lo aquí acordado resulta en un perjuicio continuo e irreparable para la Alcaldía Municipal de Palmira como propietario de la información y parte contratante para lo que no existe una adecuada reparación legal; por tanto el funcionario o



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE INFORMÁTICA

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

AIFF0-015
Versión.01
03/11/2022

Página 3 de 3

contratista se obliga a indemnizar a la Alcaldía Municipal de Palmira, en caso de incumplimiento, por los daños y perjuicios que la violación de las disposiciones del presente acuerdo pueda generar, no obstante, el funcionario o contratista acepta que el pago en dinero por daños y perjuicios no constituirá reparación suficiente y por tanto la Alcaldía Municipal de Palmira estará facultada para instaurar las acciones correspondientes conforme a lo previsto en la ley.

El presente acuerdo, así como las obligaciones aquí descritas por las partes, tendrá una vigencia igual a la de la realización de sus obligaciones contractuales y permanecerá vigente durante dos (2) años siguientes a la terminación del mismo.

En señal de expresa conformidad y aceptación de los términos recogidos en el presente compromiso, lo suscribo en el lugar y fecha al comienzo indicados.

Firma: Jhon Gregory Bermudez
Nombre: Jhon Gregory Bermudez Medina
Cedula: 1.130.606.952
Cargo o Número de contrato y vigencia: MP-0488-2025
Dependencia: Secretaría de Hacienda



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO															
2. DATOS DEL INFORME															
3. TIPO DE INFORME															
4. DATOS DEL SUPERVISOR															
MP-0488-2025	Total Pagos Realizados		Fecha del Informe			4.1 Nombre		4.2 Cargo							
	5		martes, 24 de junio de 2025			SUPERVISIÓN		MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ		SECRETARIA DE HACIENDA					
5. DATOS DEL CONTRATO															
5.1 Nombre del Contratista				5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)					
Jhon Gregory Bermudez Medina				1.130.606.952		17-feb-2025	30-jun-2025	4,4	4,2	95,49%					
5.8 Objeto del Contrato															
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA DESDE EL COMPONENTE CARTOGRAFICO CATASTRAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE															
5.9 Forma de Pago					5.10 Descripción		5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)					
					5.10.1 Contrato Inicial		\$ 18.000.000	4,43	4,23	95,49%					
					5.10.2 Adiciones al Contrato										
					5.10.3 Suspensiones al Contrato										
					5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 18.000.000	4,43	4,23	95,49%					
					5.10.5 Nueva Fecha Final										
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL															
6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)		6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes		6.7 Nombre de la ARL		6.8 Fecha Afiliación ARL		6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión		6.12.2 Descripción de la Exoneración		
52		9° día hábil		Positiva		17-feb-2025		1	Asumido por el Contratista		NO		0		
6.1 Periodo de Aportes		6.2 Número Planilla (PILA)		6.3 Fecha de Pago		Valor Pagado a Salud		Valor Pagado a Pensión		Valor Pagado a Riesgos Laborales		Valores Totales Pagados		Cumplió	Valor Total de Referencia para el pago
01	2025-02 (Feb)	84712317		5-mar-2025		\$ 177.938		\$ 227.760		\$ 7.431		\$ 413.129		SI	\$ 413.128
02	2024-03 (Mar)	85169114		21-mar-2025		\$ 200.000		\$ 256.000		\$ 8.352		\$ 464.352		SI	\$ 464.352
03	2025-04 (Abr)	85992592		24-abr-2025		\$ 200.000		\$ 256.000		\$ 8.352		\$ 464.352		SI	\$ 464.352
04	2025-05 (May)	86565137		23-may-2025		\$ 200.000		\$ 256.000		\$ 8.352		\$ 464.352		SI	\$ 464.352
05	2024-06 (Jun)	87589057		20-jun-2025		\$ 200.000		\$ 256.000		\$ 8.352		\$ 464.352		SI	\$ 464.352



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
MP-0488-2025		Total Pagos Realizados	Fecha del Informe	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre	4.2 Cargo
		5	martes, 24 de junio de 2025		MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ	SECRETARIA DE HACIENDA
8. SEGUIMIENTO						
8.1 Item	8.2 Actividades Generales			8.3 SI / NO	8.4 Observaciones	
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato			SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.	
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato			NO		
3	Se han presentado controversias entre las partes			NO		
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato			SI		
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato			NO		
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes			NO		
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor			SI		
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo			8.7 SI / NO	8.8 Observaciones	
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos			SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, , No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales	
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes			No Aplica		
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado			No Aplica		
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad			SI		
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato			SI		
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)			8.11 SI / NO	8.12 Observaciones	
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades			SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,	
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo			No Aplica		
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST			No Aplica		
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo			No Aplica		
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)			8.15 SI / NO	8.16 Observaciones	
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST			No Aplica	, ,	
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo			No Aplica		
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones			No Aplica		
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico			8.19 SI / NO	8.20 Observaciones	
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables			SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato	
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato			SI		
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato			NO		
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.			NO		
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías			NO		



INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
MP-0488-2025		Total Pagos Realizados 5	Fecha del Informe martes, 24 de junio de 2025	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ	4.2 Cargo SECRETARIA DE HACIENDA
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable			10.3 SI / NO	10.4 Observaciones	
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)			SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato	
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato			SI		
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato			No Aplica		
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato			NO		
10.5 Estado fiscal del contrato						
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 0	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 18.000.000				
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -		\$ 18.000.000		
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 14.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato		
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta			\$ 14.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ 4.000.000	10.5.7 % Avance		
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			100,00%		
10.5.2.7 Sumas Iguales		\$ 18.000.000	\$ 18.000.000			
10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico			10.5.10 Cumple	100	
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables			SI	El contratista cumplió las normas técnicas aplicables al contrato	
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato			SI	El contratista cumplió con las condiciones ofrecidas en el contrato	
11. OBSERVACIONES						
<p>El contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales y seguirá desempeñando sus actividades hasta la terminación del contrato</p> <p>Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas. Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.</p> <p>Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los <u>24</u> días del mes de <u>Junio</u> del año <u>2025</u></p> <p style="text-align: center;"> MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ SUPERVISOR</p>						



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR				
MP-0488-2025		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo		
		05	martes, 24 de junio de 2025		MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ		SECRETARIA DE HACIENDA		
5. DATOS DEL CONTRATO									
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
Jhon Gregory Bermudez Medina		1.130.606.952		17-feb-2025	30-jun-2025	4,4	4,2	95,49%	
5.8 Objeto del Contrato									
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA DESDE EL COMPONENTE CARTOGRAFICO CATASTRAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE GESTION CATA									
5.9 Forma de Pago		5.10 Descripción		5.11 Valores		5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)	
		5.10.1 Contrato Inicial		\$ 18.000.000		4,43	4,23	95,49%	
		5.10.2 Adiciones al Contrato							
		5.10.3 Suspensiones al Contrato							
		5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 18.000.000		4,43	4,23	95,49%	
		5.10.5 Nueva Fecha Final							
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL									
6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2024-06 (Jun)	87589057	20-jun-2025	52	9° día hábil	SI	Positiva	17-feb-2025	1	Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor				6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)					
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración				
\$ 4.000.000		\$ 1.600.000		NO					
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social			
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 200.000	\$ 200.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD			
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16,00%	\$ 256.000	\$ 256.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES			
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		0,522%	\$ 8.352	\$ 8.352	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES			
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		29,02%	\$ 464.352	\$ 464.352	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar			
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA									
7.1 No.	7.2 Documento			7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación		7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda	
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda								
2	Orden de Pago (SIIF)								
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén								
4	Minuta del Contrato (SIIF)					No Aplica			
5	Acta de Inicio					No Aplica			
6	Informe de Actividades y soportes							No Aplica	
7	Informe del Supervisor							No Aplica	
8	Factura o Documento equivalente								
9	Pago Seguridad Social								
10	Certificación de Parafiscales								
11	Certificación Bancaria					No Aplica			





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR			
MP-0488-2025		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo	
		05	martes, 24 de junio de 2025		MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ		SECRETARIA DE HACIENDA	
5. DATOS DEL CONTRATO								
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Jhon Gregory Bermudez Medina		1.130.606.952		17-feb-2025	30-jun-2025	4,4	4,2	95,49%
8. SEGUIMIENTO								
8.1 Item	8.2 Actividades Generales			8.3 SI / NO	8.4 Observaciones			
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato			SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.			
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato			NO				
3	Se han presentado controversias entre las partes			NO				
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato			SI				
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato			NO				
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes			NO				
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor			SI				
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo			8.7 SI / NO	8.8 Observaciones			
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos			SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, las garantías del contrato se encuentran al día, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales			
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes			SI				
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado			No Aplica				
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIF y se garantizó el principio de publicidad			SI				
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato			SI				
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)			8.11 SI / NO	8.12 Observaciones			
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades			SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,			
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo			No Aplica				
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST			No Aplica				
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo			No Aplica				
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)			8.15 SI / NO	8.16 Observaciones			
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST			No Aplica	, ,			
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo			No Aplica				
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones			No Aplica				
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico			8.19 SI / NO	8.20 Observaciones			
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables			SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato			
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato			SI				
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato			NO				
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.			NO				
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías			NO				



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR			
MP-0488-2025		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo	
		05	martes, 24 de junio de 2025		MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ		SECRETARIA DE HACIENDA	
5. DATOS DEL CONTRATO								
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Jhon Gregory Bermudez Medina		1.130.606.952		17-feb-2025	30-jun-2025	4,4	4,2	95,49%
9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL								
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorportes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones			
1	Apoyar a la Secretaría de Hacienda con la supervisión técnica de los contratos de gestión catastral	Se realiza analisis e informe técnico del caso de los predios de Reservas de Zamorano donde cambiaron los numeros prediales NPN de 90 predios correspondientes a 3 manzanas de dicha urbanización, abordado en el comité de seguimiento con IGAC el 3 de junio de 2025, explicando al gestor catastral las razones tecnicas de dichos cambios los cuales tambien incluyeron correcciones en su folio de matricula, direccion, nombre de propietarios.	NO	SI	Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision.c			
2	Brindar apoyo profesional a la Secretaría de Hacienda en el procesamiento, generación y análisis de la información alfanumérica y cartográfica asociada a la dinámica inmobiliaria, catastral y toda aquella que pueda tener un impacto fiscal del municipio de Palmira	Se realiza reporte de las peticiones de usuarios que fueron trasladadas por competencia a la entidad competente para el primer trimestre del año 2025, solicitado desde la secretaría de Hacienda por la funcionaria Gloria Lucia Caicedo.	SI	SI	Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision.c			
3	Apoyar técnicamente en la gestión de solicitudes que con ocasión a la hacienda pública asociada a la información catastral realizada por parte de los contribuyentes	Se realiza la revisión constante de solicitudes referentes a temas catastrales y se remiten como transferencia por competencia al gestor catastral IGAC (o a la Subsecretaría de Ingresos y Tesorería en caso de ser solicitudes relacionadas con temas fiscales) como con el fin de darle el debido trámite a la solicitudes de contribuyentes. En el mes de mayo con corte a 29 de mayo se realizaron 3 transferencias por competencia, y para el mes de junio, con corte al 11 de junio se realizaron 4 transferencias por competencia y con corte del 20 de junio está en proceso de generacion y firmas 6 transferencias por competencia.	SI	SI	Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision.c			
4	Apoyar en la redacción de los oficios sean necesarios en la realización de sus actividades contractuales.	* Se redactan 16 oficios referentes a transferencias por competencia de peticiones realizadas al gestor catastral, 3 de estos oficios dirigidos al IGAC con las transferencias de 13 solicitudes - Corte 29 de abril transfiriendo 3 solicitudes - Corte 11 de mayo transfiriendo 4 solicitudes - Corte 20 de mayo transfiriendo 6 solicitudes (en proceso de gestión)	SI	SI	Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision.c			
5	Apoyo en gestionar en en el sistema de informacion los oficios y actas relacionados con sus actividades contractuales.	Se gestiona los oficios mencionados en el punto anterior en el sistema, así como los oficios remitidos para su diligenciamiento en la matriz de relacion de oficios intercambiados entre hacienda y el gestor catastral. -2025-06-20_IGAC_Transferencia por competencia_6_solicitudes (en proceso) -2025-06-11_IGAC_Transferencia por competencia_4_solicitudes. -2025-06-11_Transferencia email Clara Inés Morales. -2025-06-11_Transferencia 20250237471 CARPENTER PAUL JEFREY. -2025-06-11_Transferencia 20250237581 MARIELA SAAVEDRA VILLA. -2025-06-11_Transferencia email DIANA PAOLA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. -2025-05-29_IGAC_Transferencia por competencia_3_solicitudes. -2025-05-29_Transferencia 20250216721 Juana Vallejo Goyes. -2025-05-29_Transferencia email JENNY AYALA BRAND. -2025-05-29_Transferencia 20250214481 Maria Elisa Santander Melo.	SI	SI	Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision.c			



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

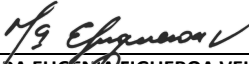
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR			
MP-0488-2025		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo	
		05	martes, 24 de junio de 2025		MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ		SECRETARIA DE HACIENDA	
5. DATOS DEL CONTRATO								
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Jhon Gregory Bermudez Medina		1.130.606.952		17-feb-2025	30-jun-2025	4,4	4,2	95,49%
6	Participar en las reuniones que se lleven a cabo en el marco del cumplimiento de las actividades contractuales	Se participó en las siguientes reuniones entre la secretaria de hacienda como supervisor del convenio y el Instituto Geografico Agustín Codazzi - IGAC. -Reunión VIRTUAL con Supervisión Catastro - IGAC Martes, 3 junio-9:00 – 10:00am	SI	SI	Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (sup			
7	Apoyar en el cumplimiento de los planes de mejoramiento de la Secretaría en relación con el tema catastral	na	NO	SI				
8	Apoyar en dar respuesta desde el componente técnico a los requerimientos a la Secretaría de Hacienda de entes de control y organismos judiciales relacionados con el tema catastral	na	SI	SI	Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (sup			
9	Las demás actividades que se asignen por el supervisor del contrato asignado en relación con el objeto contractual.	na	NO	SI				
10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO								
10.1 ítem	10.2 Seguimiento Financiero y Contable			10.3 SI / NO	10.4 Observaciones			
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)			SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato			
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato			SI				
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato			No Aplica				
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afectan el valor inicial del contrato			NO				
10.5 Estado fiscal del contrato								
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones		La ejecución fiscal del Contrato va en un 100%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 0		
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 18.000.000		\$ 18.000.000				
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -		\$ 18.000.000				
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 14.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato				
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 4.000.000					
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ -	\$ 18.000.000				
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance				
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000	100,00%				
10.5.8 ítem	10.5.9 Seguimiento Jurídico			10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones			
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable			SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo			





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR			
MP-0488-2025		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo	
		05	martes, 24 de junio de 2025		MARA EUGENIA FIGUEROA VELEZ		SECRETARIA DE HACIENDA	
5. DATOS DEL CONTRATO								
5.1 Nombre del Contratista		5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
Jhon Gregory Bermudez Medina		1.130.606.952		17-feb-2025	30-jun-2025	4,4	4,2	95,49%
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)			No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar			
11. OBSERVACIONES								
<p>Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas. Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.</p> <p>Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los <u>24</u> días del mes de <u>Junio</u> del año <u>2025</u></p>								
 <hr style="width: 200px; margin: auto;"/> <p>MARA EUGÉNIA FIGUEROA VELEZ SUPERVISOR</p>								

CONTRATO:	MP-0488-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE HACIENDA DESDE EL COMPONENTE CARTOGRAFICO CATASTRAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE GESTION CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 18.000.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	SUPERVISOR: MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ CARGO: SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA DE ACTA DE INICIO:	17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta final (No.5) junio
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 4.000.000

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1.- Apoyar a la Secretaria de Hacienda con la supervisión técnica de los contratos de gestión catastral.

Se realiza análisis e informe técnico del caso de los predios de Reservas de Zamorano donde cambiaron los números prediales NPN de 90 predios correspondientes a 3 manzanas de dicha urbanización, abordado en el comité de seguimiento con IGAC el 3 de junio de 2025, explicando al gestor catastral las razones técnicas de dichos cambios los cuales también incluyeron correcciones en su folio de matrícula, dirección, nombre de propietarios.

Soporte: Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision.catastro@palmira.gov.co)



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 2 de 4

2.- Brindar apoyo profesional a la Secretaría de Hacienda en el procesamiento, generación y análisis de la información alfanumérica y cartográfica asociada a la dinámica inmobiliaria, catastral y toda aquella que pueda tener un impacto fiscal del municipio de Palmira.

Se realiza reporte de las peticiones de usuarios que fueron trasladadas por competencia a la entidad competente para el primer trimestre del año 2025, solicitado desde la secretaría de Hacienda por la funcionaria Gloria Lucia Caicedo.

Soporte: Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision.catastro@palmira.gov.co)

3.- Apoyar técnicamente en la gestión de solicitudes que con ocasión a la hacienda pública asociada a la información catastral realizada por parte de los contribuyentes.

Se realiza la revisión constante de solicitudes referentes a temas catastrales y se remiten como transferencia por competencia al gestor catastral IGAC (o a la Subsecretaria de Ingresos y Tesorería en caso de ser solicitudes relacionadas con temas fiscales) como con el fin de darle el debido trámite a las solicitudes de contribuyentes.

En el mes de mayo con corte a 29 de mayo se realizaron 3 transferencias por competencia, y para el mes de junio, con corte al 11 de junio se realizaron 4 transferencias por competencia y con corte del 20 de junio está en proceso de generación y firmas 6 transferencias por competencia.

Soporte: Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision.catastro@palmira.gov.co)

4.- Apoyar en la redacción de los oficios sean necesarios en la realización de sus actividades contractuales.

Se redactan 16 oficios referentes a transferencias por competencia de peticiones realizadas al gestor catastral, 3 de estos oficios dirigidos al IGAC con las transferencias de 13 solicitudes

- ✓ Corte 29 de abril transfiriendo 3 solicitudes
- ✓ Corte 11 de mayo transfiriendo 4 solicitudes
- ✓ Corte 20 de mayo transfiriendo 6 solicitudes (en proceso de gestión)

Soporte: Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision.catastro@palmira.gov.co)

5.- Apoyo en gestionar en en el sistema de informacion los oficios y actas relacionados con sus actividades

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



SC-CER415753



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 3 de 4

contractuales.

Se gestiona los oficios mencionados en el punto anterior en el sistema, así como los oficios remitidos para su diligenciamiento en la matriz de relacion de oficios intercambiados entre hacienda y el gestor catastral.

- 2025-06-20_IGAC_Transferencia por competencia_6_solicitudes (en proceso)
- 2025-06-11_IGAC_Transferencia por competencia_4_solicitudes.
- 2025-06-11_Transferencia email Clara Inés Morales.
- 2025-06-11_Transferencia 20250237471 CARPENTER PAUL JEFREY.
- 2025-06-11_Transferencia 20250237581 MARIELA SAAVEDRA VILLA.
- 2025-06-11_Transferencia email DIANA PAOLA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
- 2025-05-29_IGAC_Transferencia por competencia_3_solicitudes.
- 2025-05-29_Transferencia 20250216721 Juana Vallejo Goyes.
- 2025-05-29_Transferencia email JENNY AYALA BRAND.
- 2025-05-29_Transferencia 20250214481 Maria Elisa Santander Melo.

Soporte: Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision.catastro@palmira.gov.co)

6. - Participar en las reuniones que se lleven a cabo en el marco del cumplimiento de las actividades contractuales.

Se participó en las siguientes reuniones entre la secretaria de hacienda como supervisor del convenio y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC:

- Reunión VIRTUAL con Supervisión Catastro (secretaria de hacienda) - IGAC
Martes, 3 junio-9:00 – 10:00am

Soporte: Los documentos de soporte se encuentran en el Drive o nube de la supervisión del contrato (supervision.catastro@palmira.gov.co)

7. - Apoyar en el cumplimiento de los planes de mejoramiento de la Secretaria en relación con el tema catastral.

N/A

Soporte: N/A



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 4 de 4

8. - Apoyar en dar respuesta desde el componente técnico a los requerimientos a la Secretaría de Hacienda de entes de control y organismos judiciales relacionados con el tema catastral.

N/A

Soporte: N/A

9. - Las demás actividades que se asignen por el supervisor del contrato asignado en relación con el objeto contractual.

N/A

Soporte: N/A

**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
SUBCONTRATADAS**

(En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)

NA

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN
APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL**

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 87589057 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0488-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONTRATISTA

FIRMA: Jhon Gregorio Bermudez



EVALUACIÓN DE PROVEEDORES- PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

Proveedor:	JHON GREGORY BERMEDEZ MEDINA	C.C. o Nit:	1.130.606.952		
Correo electrónico:	ing.jhonberm@gmail.com				
Contrato No:	MP-0488-2025	Fecha de la evaluación:	Día	Mes	Año
			27	JUN	2025

Los siguientes son los criterios para realizar la evaluación del proveedor una vez a finalizada la prestación del servicio y/o entrega del producto:

CRITERIO	Excelente	Satisfactoria	Regular	No Aprueba	Puntaje		
					Máximo	Asig.	
Calidad del servicio	a	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0,50	0,50
	b	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1,00	1,00
	c	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0,50	0,50
Cumplimiento en los tiempos de entrega	d	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1,00	1,00
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	e	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1,00	1,00
Servicio durante y posventa	f	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0,50	0,50
	g	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	0,50	0,50
					TOTAL	5,0	5,0
					RESULTADO	APRUEBA	

Observaciones:

Dependencia que realiza la evaluación: Secretaría de Hacienda

PUNTAJE	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Mayor o igual a 4.9	Excelente	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas, terminó la ejecución antes de lo estipulado, cumpliendo con todos los requisitos y compromisos pactados del bien y/o servicio adquirido.	APRUEBA
Mayor o igual a 4.0 o Menor a 4.9	Satisfactoria	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas, terminó la ejecución en la fecha estipulada, cumpliendo con todos los requisitos y compromisos pactados del bien y/o servicio adquirido.	
Mayor o igual a 3.0 o Menor a 4.0	Regular	El contratista presentó inconformidades en algunas de las especificaciones técnicas pero no son graves y el incumplimiento es corregido, por lo tanto no se considera incumplimiento en el mismo; se da cumplimiento con todos los requisitos y compromisos pactados del bien y/o servicio adquirido en tiempo posterior al pactado.	
Menor a 3.0	No Cumple	El contrato presentó inconformidades graves en las especificaciones técnicas, que no fueron corregidas por el contratista e incumpliendo con todos los requisitos y compromisos pactados del bien y/o servicio adquirido.	NO APRUEBA

Nota 1: Seleccionar únicamente una calificación por criterio evaluado.
Nota 2: El botón "Limpiar", permite dejar en blanco el formulario para iniciar con un nuevo registro.
Nota 3: El botón "Ingresar Datos a Seguimiento", permite registrar la Evaluación del Proveedor en la Base de Datos.
Nota 4: Antes de borrar la información de cada proveedor, deberá imprimir la evaluación, firmarla y enviarla a la Dirección de Recursos Físicos.

EVALUADOR

Nombre: MARIA EUGENIA FIGUEROA VELEZ

Cargo: SECRETARIA DE HACIENDA

Firma:

COMPROBANTE EGRESO No: 8307

FECHA: 25/06/2025

A FAVOR DE: JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA

CEDULA O NIT: 1130606952

DESCRIPCION: Proceso de pago automático para la liquidación No. 5396 para Nomina Junio Contratistas Despacho-financiera.

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
7164	29232	4,000,000.00	200,000.00	0.00	0.00	3,800,000.00
TOTAL		4,000,000.00	200,000.00	0.00	0.00	3,800,000.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
16980	Traslado	8207 MP Fondos ICLD	1130606952	JHON GREGORY BERMUDEZ MEDINA	3,800,000.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	80,000.00
240722002	Estampilla prohospitales	40,000.00
410576002	Estampilla proadulto mayor	80,000.00

TESORERO(A)